

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 79 5 de febrero de 2016 PNL/000390-01. Pág. 10454

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000390-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a ejecutar en el año 2016 el proyecto de la Cúpula del Agua en el oeste de la provincia de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000369 a PNL/000391.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Dentro del Plan Valle del Duero, la Junta de Castilla y León apostó por la creación de cinco cúpulas destinadas a poner en valor los recursos en torno al Duero. De este modo, las cinco ciudades por las que discurre el río dispondrían de su propia cúpula, dedicada cada una de ellas a un tema en particular y concreto; en Soria la Cúpula de la Energía, en Burgos la del Patrimonio, en Valladolid la del Vino, en Zamora la de la Tecnología y finalmente en Salamanca la del Agua.

En el año 2008 la Junta de Castilla y León presentó el Plan Regional Valle del Duero, la RESOLUCIÓN de 5 de noviembre, de la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio, hizo público el inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regional de Ámbito Territorial del Valle del Duero.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 79 5 de febrero de 2016

PNL/000390-01. Pág. 10455

En mayo del año 2009 el Consejo de Gobierno dio el visto bueno al Decreto que aprobó el Plan Regional Valle del Duero.

La red prevista de Cúpulas en la Comunidad se ha ido perfilando con distintos niveles de ejecución, salvo la Cúpula del Agua prevista en la provincia de Salamanca, que se encuentra absolutamente paralizada, habiendo sido planteada con un carácter internacional.

En el año 2009 la Junta se comprometió a fijar su emplazamiento en Las Arribes del Duero, al oeste de la provincia, sin haber resuelto siquiera su ubicación.

Municipios como La Fregeneda, Hinojosa del Duero, Saucelle o Aldeadávila de la Ribera llevan años esperando las inversiones comprometidas.

Inversiones que pretendían la construcción de un edificio donde, entre otros asuntos, se realizarían actuaciones y propuestas para poner en valor los recursos naturales y culturales del río, se estudiarían temas respecto a la navegabilidad del río, la recuperación de paisajes degradados o la biodiversidad en el Parque Natural de Las Arribes del Duero, al tiempo que serviría de sede para asociaciones e instituciones, foro para la colaboración transnacional España-Portugal, albergaría servicios de apoyo empresarial y vivero de emprendedores, se aprovecharía para fomentar el desarrollo de sectores estratégicos en el terreno, ser referente en I+D+i y diversificar la oferta de ocio y turismo en torno al Duero.

La Cúpula del Agua pretendía convertirse en un espacio transfronterizo de alto valor ambiental, un espacio de colaboración internacional entre España y Portugal, para ello acogería el Observatorio del Duero, el Centro Regional para las infraestructuras asociadas al agua y los residuos, el Parque Temático del Agua y el Centro de Innovación-Investigación en Gestión de Residuos.

Proyecto ciertamente ambicioso que generó ilusión, expectativa y esperanza en una zona que sufre serios problemas de despoblación y deslocalización empresarial, que se encuentra absolutamente deprimida y por lo tanto necesitada de un revulsivo que impulse su desarrollo económico y social.

Por lo que se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ejecutar en el año 2016 el proyecto previsto y comprometido de la Cúpula del Agua en el oeste de la provincia de Salamanca, que permita dinamizar la actividad económica en la zona y su desarrollo".

Valladolid, 27 de enero de 2016.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-004686